



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia, Quindío, Dieciséis (16) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	Verbal de Resolución de contrato
Demandante:	José Mauricio Ordoñez Villamil
Demandado:	Conenco S.A.S. en reorganizacion
Radicado:	630013103002-2019-00198-00
Asunto:	Obedece lo dispuesto por el Superior

Estese a lo dispuesto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial, Sala Civil Familia Laboral de Armenia (Q), quien, mediante decisión del 02 de marzo de 2023, revocó la sentencia del 9 de diciembre de 2021, proferida por este despacho y no condenó en costas ni perjuicios.

Téngase en cuenta que fue devuelto por el superior el expediente digital el cual a través del Centro de Servicios Judiciales se agregará al expediente digital de este despacho.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Ndt.

Firmado Por:
Hilian Edilson Ovalle Celis
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2a26071631fcfe348acd5197415692a071299dadfc8434f21942f2ac9ed1b21c**

Documento generado en 16/05/2023 01:33:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>